44º JJMM LAS ROZAS JORNADAS HÁBILES DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORÍAS INFERIORES: AJEDREZ/BADMINTON/TENIS DE MESA /TENIS

Las normas de clasificación para las Fases de zona, o de área del DEPORTE INFANTIL serán aprobadas en Comité y se publicarán cuando se conozcan los deportes y fechas convocados.

En las competiciones tipo circuito (AJEDREZ/BADMINTON/TENIS DE MESA):

- La inscripción ES PARA TODOS LOS CIRCUITOS en caso de no asistir leer el tipo de incomparecencias.
- La inscripción en las competiciones tipo CIRCUITO (AJEDREZ/BADMINTON/TENIS DE MESA) queda abierta durante toda la temporada hasta el miércoles anterior al último circuito.

AJEDREZ

NORMAS ESPECÍFICAS AJEDREZ

1. Partidas de diez minutos, El torneo se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Federación Madrileña de Ajedrez, así como por las Leyes del Ajedrez de la FIDE en todo lo no específicamente regulado en estas bases

2. El campeonato de Ajedrez se disputará en formato Circuito. Se untarán la categoría alevín y benjamín. Se realizarán 7 circuitos, y los deportistas estarán inscritos en cada uno.

3 Sistema de juego: El torneo se disputará por sistema suizo a 6 rondas, realizándose los emparejamientos conforme a la normativa vigente de la FIDE. Las partidas se jugarán a un ritmo de 10 minutos por jugador, sin incremento.

4. Jugadas ilegales (norma específica del torneo), con carácter excepcional, se aplicará el siguiente criterio:
- Nunca se incrementará el tiempo al adversario por jugadas ilegales.
- Hasta la ronda 2 (inclusive), ningún jugador perderá la partida por jugadas ilegales; estas deberán corregirse y la partida continuará.
- A partir de la ronda 3, un jugador no perderá la partida hasta cometer la cuarta jugada ilegal en la misma partida.
- La derrota por jugada ilegal solo se aplicará en las tres primeras mesas de cada ronda.
- En el resto de mesas, las jugadas ilegales no supondrán la pérdida de la partida, debiendo corregirse la posición y continuar el juego.

5. Los cuadros de cada circuito se publicarán en la web los jueves antes de la competición y no podrán cambiarse. Se utilizará en ellos el sistema suizo en cada jornada según participantes. Si un jugador no se presenta, se aplicará la normativa según sea fase de liga o copa.

6. En caso de no participar en algún circuito, debe indicarse antes del jueves a las 10:00 para evitar penalización, ya que los horarios se publican los jueves.

7. Penalizaciones:

- Evento comunicado y no participado: 0 puntos (circunstancias especiales).
- Evento no presentado a todos los partidos: -200 puntos (no presentado parcial).
- Evento no presentado sin aviso: -400 puntos (no presentado total).

8. Clasificación general y puntuaciones por circuito:

1. (750 Pts.)
2. (650 Pts.)
3. (550 Pts.)
4. (450 Pts.)
5. (400 Pts.)
6. (400 Pts.)
7. (350 Pts.)
8. (350 Pts.)
9. (325 Pts.)
10. (325 Pts.)
11. (325 Pts.)
12. (325 Pts.)
13. (300 Pts.)
14. (300 Pts.)
15. (300 Pts.)
16. (300 Pts.)
17. Y más 200 puntos

9. Normativas y horarios se publicarán en:

https://juegosmunicipales.lasrozas.es/es/event/view/138996-ajedrez#view

AJEDREZ partidos, resultados & clasificaciones

10. Previsión de fechas de los circuitos (pueden variar) se disputarán en DOMINGO en HALL Navalcarbón:

22/11/2026 13/12/2026 17/01/2027 14/02/2027 14/03/2027 18/04/2027 16/05/2027

INSTALACIÓN: HALL DEHESA DE NAVALCARBÓN

11. Participantes iniciales: (SE LES JUNTARÁ EN LOS CIRCUITOS PERO LA PREMIACIÓN SE REALIZARÁ POR CADA CATEGORÍA Y SEXO)

Ajedrez benjamín mixto	6
Ajedrez alevín mixto	8

12. La inscripción queda abierta. Para participar un domingo, deben estar inscritos antes del miércoles anterior.

13. Los horarios se publicarán en la plataforma los jueves anteriores antes de las 14:00. Las competiciones serán en la mañana del domingo a partir de las 9:30, salvo causa de fuerza mayor.

14. Se entregará trofeo a los 3 primeros de la clasificación final de la suma de los circuitos, en cada categoría y sexo.

BADMINTON

NORMAS ESPECÍFICAS BADMINTON

1. Partidos de un set a 21 puntos con cambio de pista a los 11 puntos, siguiendo las reglas oficiales de juego de bádminton.

2. El campeonato de badmnton se disputará en formato Circuito. En cada categoría se realizarán 7 circuitos, y los deportistas estarán inscritos en cada uno.

3. Los cuadros de cada circuito se publicarán en la web los jueves antes de la competición y no podrán cambiarse. En caso de cualquier incidencia se aplicará la Normativa Interna de Juegos Municipales. Si un jugador no se presenta, se aplicará la normativa según sea fase de liga o copa.

4. En caso de no participar en algún circuito, debe indicarse antes del jueves a las 10:00 para evitar penalización, ya que los horarios se publican los jueves.

5. Clasificación general y puntuaciones por circuito:

 1. (750 Pts)
 2. (650 Pts)
 3. (550 Pts)
 4. (450 Pts)
 5. (400 Pts)
 6. (400 Pts)
 7. (350 Pts)
 8. (350 Pts)
 9. (325 Pts)
 10. (325 Pts)
 11. (325 Pts)
 12. (325 Pts)
 13. (300 Pts)
 14. (300 Pts)
 15. (300 Pts)
 16. (300 Pts)
 17. Y más 200 punto

6. Penalizaciones:

- Evento comunicado y no participado: 0 puntos (circunstancias especiales).
- Evento no presentado a todos los partidos: -200 puntos (no presentado parcial).
- Evento no presentado sin aviso: -400 puntos (no presentado total).

7. La Liga Municipal de Badmiton de Las Rozas se regirá por este reglamento, por el Reglamento de la Federación Española de Badmiton y en lo no contemplado, por la Normativa Interna de los Juegos Municipales.

8. Normativas y horarios se publicarán en: BADMINTON partidos, resultados C clasificaciones

9. Previsión de fechas de los circuitos (pueden variar) se disputarán en DOMINGO en PM SAN JOSE DE LAS MATAS:

15/11/2026 20/12/2026 24/01/2027 21/02/2027

7/03/2027 11/04/2027 23/05/2027

10. Participantes iniciales

Bádminton Alevín Mixto	7
Bádminton Infantil Mixto	10
Bádminton Cadete/Juvenil Mixto	4

11. La inscripción queda abierta. Para participar un domingo, deben estar inscritos antes del miércoles anterior.

12. Los horarios se publicarán en la plataforma los jueves anteriores antes de las 14:00. Las competiciones serán en la mañana del domingo a partir de las 9:30, salvo causa de fuerza mayor.

13. Se entregará trofeo a los 3 primeros de la clasificación final de la suma de los circuitos, en cada categoría y sexo.

TENIS DE MESA

NORMAS ESPECÍFICAS TENIS DE MESA

1. Partidos a 3 juegos 11 puntos, cambio de lado al acabar cada juego, en el tercer juego, si lo hubiera, cuando un jugador llegue a los 5 puntos, reglas Oficiales de juego de TENIS DE MESA.

2. El campeonato de tenis de mesa se disputará tipo CIRCUITO, en cada categoría se realizarán entre 7 Circuitos, los deportistas ESTÁN INSCRITOS en cada circuito.

3. Los cuadros de cada circuito se publicarán en la web los jueves antes de competición y no podrán cambiarse, en caso de cualquier incidencia se debe tener en cuenta la Normativa Interna de Juegos Municipales, por lo que en caso no presentarse algún jugador se aplica la Normativa según sea fase Liga o copa el Circuito.

4. En caso de que no se vaya a participar en algún circuito debe indicarse antes del jueves para no ser PENALIZADO a las 10:00 de la semana en la que se juegue el circuito. Puesto que los horarios se publican los jueves.

5. Para la clasificación genera las puntuaciones de cada circuito serán las siguiente

1. (750 Pts)
2. (600 Pts)
3. (550 Pts)
4. (450 Pts)
5. (400 Pts)
6. (400 Pts)
7. (350 Pts)
8. (350 Pts)
9. (325 Pts)
10. (325 Pts)
11. (325 Pts)
12. (325 Pts)
13. (300 Pts)
14. (300 Pts)
15. (300 Pts)
16. (300 Pts)
17. + sin puntos

6.- Evento en el que no se participe debidamente comunicado serán cero puntos (NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES).

7.- Evento que no se presente A TODOS LOS PARTIDOS tendrá una penalización de 200 puntos (NO PRESENTADO PARCIAL).

8.- Evento que no se presente sin aviso tendrá una penalización de 400 puntos (NO PRESENTADO TOTAL).

9.- La Liga Municipal de Tenis de mesa de Las Rozas se regirá por el presente reglamento, por el Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa y en lo no contemplado por los mismos, por la Normativa Interna de los Juegos Municipales de Las Rozas.

Normativas y horarios se publicarán en:

Juegos municipales | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

10. Previsión fechas de los circuitos (Pueden variar):

22/11/2026 13/12/2026 17/01/2027 14/02/2027

14/03/2027 18/04/2027 16/05/2027

11. CIRCUITOS CONVOCADOS DE TENIS DE MESA

CATEGORÍA	PARTICIPANTES INICIALES
TENIS DE MESA CADETE/INFANTIL MIXTO	13
TENIS DE MESA ALEVÍN/BENJAMIN MIXTO	5

La inscripción queda abierta tras el primer circuito, se pueden inscribir nuevos participantes, para participa un domingo han de estar inscritos antes del miércoles anterior

13 **Los horarios de cada circuito se publicarán en la plataforma los jueves anteriores antes de las 14:00, serán en la mañana del domingo a partir de las 9.30, salvo causa de fuerza mayor.**

14 Se entregará trofeo a los 3 primeros de la clasificación final de la suma de los circuitos, EN CADA CATEGORÍA y sexo.

TENIS

NORMAS ESPECÍFICAS TENIS

1.- La Liga Municipal de Tenis de Las Rozas se regirá por el presente reglamento, por el Reglamento de la Federación Española de Tenis y en lo no contemplado por los mismos, por la Normativa Interna de los Juegos Municipales de Las Rozas.

2.- Los partidos se jugarán

- BENJAMIN y ALEVÍN: Un set a 9 juegos, en caso de empate a 8 juegos Tie break

- INFANTIL y CADETE/JUVENIL al mejor de 3 set, en caso de tercer con super Tie break.

3.- Sistema de puntuación:

INFANTIL y CADETE

- 3 puntos por partido ganado.
- 2 puntos por partido perdido consiguiendo un set
- 1 punto por partido perdido.

ALEVÍN Y BENJAMÍN:

- 3 punto por partido ganado
- 1 punto por partido perdido

En caso de empate entre 2 o más jugadores se aplicarán los criterios según la Normativa Interna de los Juegos Municipales, Art**. 16.- "EMPATES EN TENIS"** Cuando una competición se celebre por el sistema de liga y, en la clasificación general hayan empatado dos o más participantes, se les clasificará según los siguientes criterios:

a) Si un participante no se ha presentado en algún encuentro, quedará por detrás del que se haya presentado a todos.

b) Puntos obtenidos por los participantes implicados en los encuentros celebrados entre ellos.
c) Diferencia de sets a favor y en contra entre los resultados de los participantes implicados. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra de los resultados obtenidos de los participantes implicados.
d) Diferencia de sets a favor y en contra general. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra general.
e) Cociente de sets a favor y en contra de la clasificación general. En caso de persistir el empate el cociente de juegos a favor y en contra de la clasificación general.

4.- Cada jugador deberá llevar un bote de 3 bolas en buen estado para la disputa de su partido. En caso contrario la primera vez será amonestado, la segunda vez será sancionado con descuento de 1 punto de la clasificación general, la tercera vez con descuento de 2 puntos y en la cuarta será descalificado de la competición.

5.- En las instalaciones habrá un juez árbitro encargado del control de los actos y del buen desarrollo de los partidos. Si surge algún conflicto en un partido entre jugadores, la decisión del árbitro es inapelable.

6.- **LOS PARTIDOS SE PUEDEN ADELANTAR**, comunicándolo al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la celebración del partido, mediante correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es **LOS PARTIDOS SE PODRÁN APLAZAR CUMPLIENDO LA NORMA APROBADA EN COMITÉ DE COMPETICIÓN QUE MODIFICO EL REGLAMENTO:** se puedan aplazar cuatro partidos por jugador y fase, siempre y cuando se respete la norma de no aplazar dentro de las dos últimas jornadas y cumpliendo los siguientes requisitos:

a) **Solicitud por escrito** al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es o mediante juez designado.
b) **Conformidad por escrito del contrario**, al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, vía correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es o mediante juez designado.
c) **Búsqueda de cancha por parte del jugador que aplaza, y si es municipal el abono de la misma;** será responsabilidad del solicitante del aplazamiento el abono de la cancha de juego y la llegada con copia a la organización del resultado, siempre poniendo en copia al rival.
d) **Jugar antes de la fecha marcada por el COMITÉ DE COMPETICIÓN,**

Las actas de los partidos o la comunicación del resultado de los partidos **APLAZADOS** se deberán entregar por mail o WhatsAPP antes de la fecha límite establecido en cada una de las fases, en caso contrario, se dará **PARTIDO NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES** al jugador solicitante del aplazamiento

Un jugador, por razones personales o baja médica puede solicitar la baja voluntaria al Comité de Competición, si ha sido en la primera fase se anularán todos los resultados deportivos (disciplinarios) y si se produce comenzada en la segunda fase, se mantendrán los resultados de la primera vuelta y se anularán los resultados de los partidos jugados de la segunda vuelta.

En el caso de que algún jugador/a tuviese 4 o más "No Presentado por Circunstancias Especiales" quedará descalificado de la competición. En el estado actual se revisarán las circunstancias de oficio por parte de la organización, primando la intención de fomentar la actividad deportiva.

7.- En los partidos no podrán estar acompañantes en la pista, ni intervenir en el normal desarrollo de los partidos. En caso de no cumplir esta norma, los jugadores podrían ser sancionados.

8.- **Los jugadores deberán presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para el partido. Si 5 minutos después de la hora fijada no han hecho acto de presencia se les darán el partido por perdido (WO).**

9.- En caso de inclemencias meteorológicas, los jugadores deberán hacer acto de presencia a la hora fijada para su partido en la instalación, ante el árbitro y éste será quién decida su suspensión, en caso contrario, se les dará el partido por "no presentado" (WO) o contactar con el Juez Árbitro a través de: juegosmunicipales@lasrozas.es.

Los partidos suspendidos volverán a ser convocados por la Organización y publicados con antelación en los lugares habituales, pudiendo ser adelantados y aplazados siempre y cuando no se trate de las dos últimas jornadas tanto de la fase 1 como de la fase 2.

10.- Las clasificaciones se expondrán en los tablones de anuncios de la concejalía de Deportes y en la web www.rozasdeportes.org.

TENIS CADETE/JUVENIL MIXTO:10 PARTICPANTES

Liga a DOS vueltas.
Trofeo a los tres primeros de cada categoría y sexo

TENIS INFANTIL MIXTO: 10 PARTICPANTES

Liga a DOS vueltas.
Trofeo a los tres primeros de cada categoría y sexo

TENIS ALEVÍN MIXTO: 16 PARTICPANTES

Torneo EN DOS FASES:
FASE 1: 2 GRUPOS DE JUGADORES EQUIPOS CADA UNO, liga a una vuelta FASE 2: 2 GRUPOS DE 8 JUGADORES

- GRUPO ORO LOS 4 PRIMEROS DE CADA GRUPO
- GRUPO PLATA RESTO DE EQUIPOS
- Ambos grupos:
 a) Liga a UNA vuelta.
 b) Trofeo a los tres primeros de cada grupo y de cada categoría y sexo

TENIS BENJAMÍN MIXTO: 16 PARTICPANTES

Torneo EN DOS FASES:
FASE 1: 2 GRUPOS DE JUGADORES EQUIPOS CADA UNO, liga a una vuelta FASE 2: 2 GRUPOS DE 8 JUGADORES

- GRUPO ORO LOS 4 PRIMEROS DE CADA GRUPO
- GRUPO PLATA RESTO DE EQUIPOS
- Ambos grupos:
 a) Liga a UNA vuelta.
 b) Trofeo a los tres primeros de cada y grupo de cada categoría y sexo

JORNADAS HÁBILES PARA LA TEMPORADA 2026-27

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 24-25 de octubre de 2026 y el 12-13 junio de 2027 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2026	31-01
DICIEMBRE 2026	5-6, 26-27
ENERO 2027	02-03
MARZO 2027	20-21, 27-28
MAYO 2027	01-02

*** La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.**

- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

Las Rozas 27 de octubre de 2026

JJMM

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Concejalía de Deportes